

MIENTRAS TAMPM RENUNCIA EXPRESAMENTE AL GRUPO B PARA EL CUERPO DE AYUDANTES en su
“Estatuto de los Funcionarios de los Cuerpos Nacionales
Instituciones Penitenciarias”:

“Artículo 8. Cuerpo Nacional de Oficiales de Instituciones Penitenciarias.

... / ...

2. Para el acceso a este Cuerpo se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o Técnico.

3. Este Cuerpo estará incluido en el Grupo C, Subgrupo C1, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.”

Desde  **acaip** | **UGT**

**SOLICITAMOS,
DEFENDEMOS Y
ARGUMENTAMOS**

**QUE EL GRUPO B SEA EL DEL
NUEVO CUERPO DE AYUDANTES**

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Teléfono de contacto: 915175152

Correo electrónico: presidente@acaip.info

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: 200115374756
Fecha y hora de presentación: 21/09/2020 10:04:01
Fecha y hora de registro: 21/09/2020 10:04:01
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: E04847002 - S.G. de Recursos Humanos
Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: PROPUESTAS ACAIP-UGT ESTRUCTURA DE CUERPOS
Expone: Se adjuntan las propuesta de ACAIP-UGT adelantadas por correo electrónico el pasado 18 de septiembre
Solicita: Se tengan por presentadas las citadas propuestas

Documentos anexados:

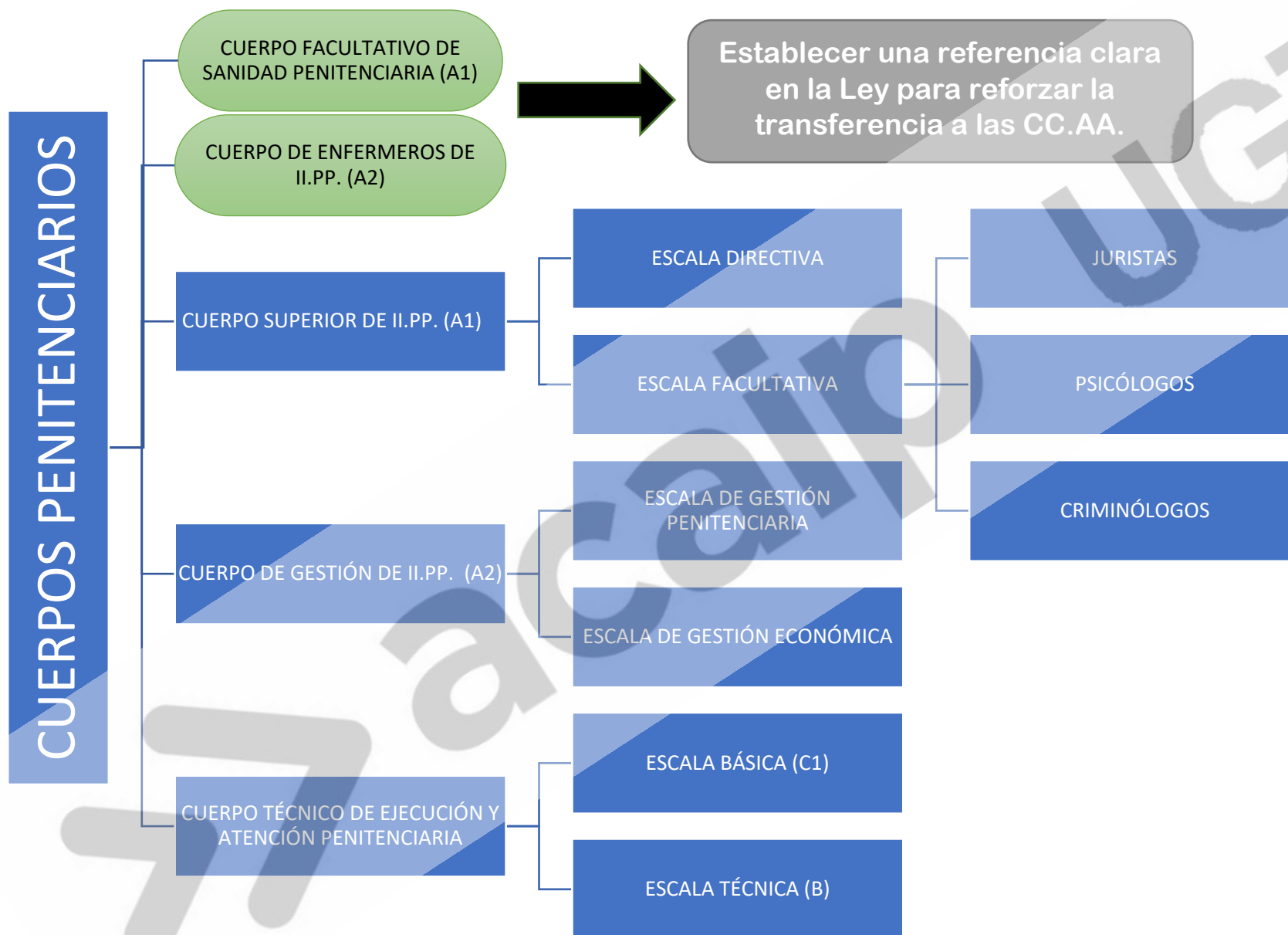
PROPUESTAS ACAIP-UGT ESTRUCTURA CUERPOS - 2020-09-18 Propuestas Estructura de Cuerpos ACAIP-UGT.pdf (Huella digital: 7c416ebefc94b8ca9b50d2acab422d031476cc45)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro

ESTRUCTURA DE CUERPOS PENITENCIARIOS



SISTEMA DE ACCESO

CUERPO	ESCALA	SISTEMA DE ACCESO	TITULACION DE ACCESO
CUERPO TÉCNICO EN EJECUCIÓN Y ATENCIÓN PENITENCIARIA	EJECUTIVA	LIBRE	C1
	TÉCNICA	EXPLICADO POSTERIORMENTE	
CUERPO DE GESTIÓN PENITENCIARIA	GESTIÓN PENITENCIARIA	PROMOCION INTERNA	A2
	GESTIÓN ECONÓMICA	LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA	A2 ESPECIFICA
CUERPO DE ENFERMEROS DE II.PP.		LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA	A2 ENFERMERÍA
CUERPO DE FACULTATIVOS DE SANIDAD PENITENCIARIA		LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA	A1 MEDICINA SIN ESPECIALIDAD
CUERPO SUPERIOR TECNICO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	DIRECTIVA	PROMOCION INTERNA	A1 GENERALISTA
	FACULTATIVA	LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA	A1 (PSICOLOGÍA, DERECHO Y CRIMINOLOGÍA)

INTERVALO DE NIVELES

CUERPO	ESCALA	NIVEL MÍNIMO	NIVEL MÁXIMO
CUERPO TÉCNICO EN EJECUCIÓN Y ATENCIÓN PENITENCIARIA	EJECUTIVA	17	24
	TÉCNICA	18	24
CUERPO DE GESTIÓN PENITENCIARIA	GESTIÓN PENITENCIARIA	20	26
	GESTIÓN ECONÓMICA	20	26
CUERPO SUPERIOR TECNICO PENITENCIARIO	DIRECTIVA	24	30
	FACULTATIVA	24	30
CUERPO DE ENFERMEROS DE II.PP.		20	26
CUERPO DE FACULTATIVOS DE SANIDAD PENITENCIARIA		24	30

DESGLOSE DE ACCESO:



SISTEMA PARA PASAR DE LA ESCALA EJECUTIVA A LA ESCALA TÉCNICA DEL CUERPO TÉCNICO EN EJECUCIÓN Y ATENCIÓN PENITENCIARIA

Acceso por Oposición Libre a la Escala Ejecutiva (C1)

- Se accede a esta Escala por oposición libre. El proceso selectivo estará formado por una fase de oposición y una fase de prácticas.

Fase Oposición

- Esta fase comprenderá, al menos, las siguientes pruebas: pruebas de conocimiento a juicio del tribunal y la posibilidad de pruebas físicas

Fase de Prácticas

- Este periodo consiste en una formación teórico práctica dirigida por la Escuela/Centro de Estudios Penitenciarios
- Se trata de un sistema de evaluación continua
- Se articula como instrumento convalidante para acceder a la Escala Técnica Grupo B con el nombramiento como funcionari@ de carrera

Acceso del personal preexistente

- Se establecerá un periodo transitorio para el pase de la Escala Ejecutiva a la Escala Técnica del personal existente en el actual Cuerpo de Ayudantes determinado en la propia Ley que no excederá de tres años.
- Se convalidará, a través de la Escuela/Centro de Estudios Penitenciarios, mediante el desempeño profesional y, en su caso, prueba de aptitud